

Permitirán cubrir necesidades específicas relacionadas con desplazamientos y equipamiento especial

La Comunidad de Madrid ayuda a asociaciones deportivas para competiciones oficiales de personas con discapacidad

- Con una inversión de 200.000 euros, los beneficiarios podrán recibir hasta 25.000
- Las subvenciones se pueden solicitar en [este enlace](#) hasta el 17 de julio

13 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ayuda con 200.000 euros a las asociaciones deportivas para competiciones oficiales de personas con discapacidad, reafirmando el compromiso del Gobierno regional con la inclusión, la igualdad de oportunidades y el fomento de la práctica deportiva en este colectivo.

Las entidades beneficiarias deberán haber participado en campeonatos no profesionales en la temporada 2024/2025, individuales o en equipo, para cubrir necesidades singulares y específicas relacionadas con entrenamientos, desplazamientos y equipamiento especial.

Podrán acceder a estas subvenciones las asociaciones madrileñas -excepto las federaciones- inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con al menos un año de antigüedad, y que participen en torneos de ámbito autonómico, nacional o ambos. Se pueden solicitar en [este enlace](#) hasta este viernes 17 de julio.

La cuantía máxima a recibir puede llegar a 25.000 euros, y en la valoración se tendrán en cuenta aspectos como el número total de licencias, el tipo de competición y la clasificación.